



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2014

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Síndrome de Down de Asturias

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones del Principado de Asturias

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

2070

Fecha de Inscripción⁴

12 de abril de 1985

CIF

G33065772

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/ Historiador Juan Uría

Número

11

Código Postal

33011

Localidad / Municipio

Oviedo

Provincia

Asturias

Teléfono

985113355

Dirección de Correo Electrónico

downasturias@downasturias.org

Fax:

985116926



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Según el artículo 2 de los actuales Estatutos, la Asociación tendrá como objetivo primordial, el mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y/o Discapacidad Intelectual, la defensa e integración en el medio familiar, laboral y social, potenciando el pleno desarrollo de sus capacidades individuales. Para el cumplimiento de dicho Objetivo, y con carácter enunciativo y nunca limitativo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Creación y promoción de Servicios de atención directa que ayuden a la atención, apoyo, formación, promoción de la autonomía personal e integración en la sociedad de las Personas con Síndrome de Down y sus familias.
- Reivindicar los derechos de las personas con Síndrome de Down, a disponer de los recursos y medios más adecuados para desarrollar al máximo sus capacidades.
- Orientación, asesoramiento e información a los padres y/o tutores sobre los derechos, recursos públicos y demás prestaciones a las que tienen derecho las Personas con Síndrome de Down según la legislación vigente.

El ámbito de actuación de esta Asociación será regional, correspondiente al Principado de Asturias.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

275	3	278
-----	---	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Dos sociedades limitadas y una sociedad anónima



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

CENTRO DE APOYO A LA INTEGRACION

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

El Centro de Apoyo a la Integración (en adelante CAI) es un recurso específico del Principado de Asturias, que da cumplimiento a los recursos exigidos por los art. 14 y 15 de la Ley de Promoción a la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Nuestro Centro está Acreditado como tal por la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias, con resolución de fecha de 15 de Octubre de 2010. Todas las plazas están concertadas con la Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Funciona de lunes a viernes de 10:30 a 17:30 y permanece abierto los 12 meses del año.

Los Objetivos del CAI son:

- Formación para el Empleo.
- Promover y mantener la Autonomía Personal.
- Mejorar la calidad de vida y bienestar de todas las personas que son usuarias de este recurso.

Anualmente se elabora un Plan General de Intervención que se presenta en la Dirección General de Mayores y Discapacidad de la Consejería de Bienestar Social del Principado de Asturias, así como una memoria de las actividades realizadas.

Breve descripción de la actividad¹¹

Con carácter general el Centro ofrece los siguientes programas o actividades cuyos núcleos de intervención pueden ser la persona con discapacidad, la familia o el entorno social. Para un mejor funcionamiento de los Programas y Talleres, los usuarios del Centro están divididos en tres grupos funcionales, según sus necesidades de Apoyo en cada Actividad.

- En el área formativo-ocupacional. Tiene programas de orientación y formación prelaboral en donde se trabajan las habilidades sociales y laborales. El objetivo es trabajar la adquisición, el desarrollo y el mantenimiento de todas aquellas habilidades funcionales necesarias para interactuar, de forma adecuada y adaptativa, en las diferentes situaciones sociales y laborales. También se trabaja la formación para la inserción laboral, en la que se busca que se tome conciencia de lo que significa trabajar, de la responsabilidad y satisfacción que conlleva. En esta área también están los programas ocupacionales. Que incluyen los talleres de reciclado, el de artes escénicas, el de cocina y el programa de tecnologías de la información y la comunicación.
- Área de autonomía funcional y salud. En esta área se ejecutan programas que persiguen el desarrollo de la autonomía personal en la vida cotidiana; autonomía en las actividades básicas de la vida diaria y comunicación y lenguaje. También programas que persiguen la estimulación y el mantenimiento psico-físico; como los talleres de psicomotricidad y relajación, el programa de estimulación cognitiva, el programa de estimulación sensorial, o el desarrollo de actividades deportivas.
- Área de desarrollo personal y social. Se buscan programas que trabajen la autodeterminación y la participación. Como programas de educación para la salud, de educación vial, de educación ambiental, talleres de autorregulación emocional y programas de habilidades sociales.
- Área de intervención en el entorno de la persona. Se centra fundamentalmente en el entorno social y familiar cercano a la persona con Síndrome de down, incluidos los propios trabajadores de la asociación. Fundamentalmente se desarrollan actividades de orientación y asesoramiento a las familias, a los usuarios y a los profesionales; se trabaja a demanda de estas personas, y las intervenciones pueden ser individuales o en grupo.

(VER ANEXO I)

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	144.427,39
Otros gastos de la actividad	77.005,24
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	18.008,36
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	695,67
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	8.352,92
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	2.470,44
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	250.960,02



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	9.207,77
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	227.037,71
b. Subvenciones	940,84
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	237.186,32

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

30

Clases de beneficiarios/as:

Personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Se trata de un servicio concertado con la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias. Las familias solicitan el acceso al servicio a través de la red de Servicios Sociales.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



Es una atención personalizada y adaptada a sus capacidades y necesidades. Tanto las necesidades del beneficiario como de su entorno. Buscando siempre el desarrollo máximo de sus capacidades.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Para cada beneficiario se elabora una línea de base y unos objetivos personalizados. Al finalizar el periodo se revisa la consecución de esos objetivos y con la información obtenida se fijan las nuevas metas para el año siguiente.

También se mide la satisfacción de los beneficiarios y de las familias con el servicio prestado. Esta medición se realiza con un cuestionario que se pasa al finalizar el año. Los resultados para el año 2014 indican que al menos el 50% de las familias están muy satisfechas con el funcionamiento y profesionales del centro. Los valores para las encuestas cubiertas por los beneficiarios establecen que más del 80% de las personas está satisfecho con las actividades, funcionamiento y profesionales del centro.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad encaja plenamente con los fines estatutarios y favorece su cumplimiento, ya que entre los objetivos que establece está la inclusión escolar y social y el apoyo individualizado que permita la promoción de la persona, tal y como establecen los artículos 2 y 3 de los estatutos de la entidad.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

PROGRAMA DE APOYO INDIVIDUALIZADO

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Atención Individualizada. Uno de los aspectos en los que las personas con discapacidad intelectual suelen presentar más dificultades es el desarrollo y adquisición de habilidades lingüísticas, íntimamente relacionadas con el pensamiento, en ambos influyen capacidades como la atención, la memoria, la abstracción, la transferencia, y otra serie de habilidades cognitivas. Por ello, se hace necesario el trabajo de dichas habilidades de modo adaptado a cada uno de los usuarios/as, para que de este modo se puedan beneficiar del máximo de su potencial. El programa de intervención se realiza de forma individualizada, por que cada caso es distinto en todos los aspectos: nivel de competencia lingüística, motivación, imitación, habilidades cognitivas, estilo de aprendizaje, comportamiento,... Por ello, tenemos tantos programas como usuarios, atendiendo así a las características propias e individuales de cada persona. Se realizó una media de dos sesiones semanales para cada persona, y el servicio se presta de septiembre a junio. Hacer coincidir el programa con el curso escolar permite una mejor coordinación con los centros educativos.

Grupos de apoyo a la Inclusión Escolar. Para lograr la inclusión escolar del alumno/a debemos atender a dos dimensiones, una individual y otra social, es imprescindible actuar en ambas desde las edades más tempranas si queremos lograr una inclusión real que abarque toda la realidad del niño/a.

Entre los obstáculos a los que se enfrentan los niños y niñas con discapacidad intelectual en el trabajo grupal, está que sin una atención directa e individual no saben trabajar solos/as, a lo que se suma la dificultad para seguir instrucciones dadas en grupo, (generalmente actúan por imitación a los compañeros/as, pero no porque hayan comprendido al profesor/a).

Por todo ello, es necesario trabajar junto a las habilidades académicas y personales, las sociales, de forma activa y participativa dentro de un contexto real, para que poco a poco aprendan a ser más autónomos dentro del aula, donde tienen especiales dificultades. Por lo tanto, esta dimensión se trabaja necesariamente en un grupo real, donde podamos adaptarnos en cada momento a sus necesidades. El hecho de poder compartir un espacio con otros es básico en la construcción de la propia identidad dentro del proceso de inclusión escolar y social, lo que repercute a su vez en la búsqueda autonomía. Se realizó una sesión semanal para cada grupo, y los grupos están formados por 4 personas.

Grupos de Habilidades conversacionales. Uno de los aspectos que se hace necesario promover en las personas con Síndrome de Down es la iniciativa de la comunicación con sus iguales y con los adultos, sin esperar a que su lenguaje sea 'dirigido'. Se busca que consigan elaborar el lenguaje y mantener a su vez la cohesión y la coherencia que se necesita para ser comprendidos por los otros, así como conseguir un uso funcional del lenguaje que les ayude a resolver problemas de la vida diaria.

Para ello, es necesario trabajar en grupos homogéneos que permitan enfrentarse a situaciones comunicativas lo más reales posible, centradas en sus intereses a través de las propuestas realizadas por la persona encargada del taller o por el propio grupo. Se realizó una sesión semanal para cada grupo, y los grupos están formados por 4 personas.

Colonia lúdico-educativa. Actividad destinada a proporcionar a los niños y niñas de nuestra asociación, durante el periodo vacacional, la oportunidad de disfrutar de su ocio y tiempo libre, con actividades educativas que fomenten el desarrollo de hábitos de aprendizaje creativos, así como posibilitar que los padres puedan cubrir las necesidades que les plantean las vacaciones escolares de verano. Las colonias permiten dar una continuidad al trabajo realizado durante el curso, pero con una perspectiva más lúdica.

Breve descripción de la actividad²⁰

El objetivo general del Programa de Atención Individualizada, de los Talleres de Habilidades Comprensivas y Conversacionales y de Apoyo a la Inclusión Escolar en Down Principado de Asturias, ha sido mantener las capacidades y mejorar las limitaciones a nivel: de lenguaje, habla, habilidades cognitivas, sociales y contenidos escolares.

(VER ANEXO II)

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5



Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	78.063,15
Otros gastos de la actividad	2.524,06
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	4.218,83
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	113,34
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	1.566,17
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	



Amortización de inmovilizado	744,23
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	87.229,78

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	78.116
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	9.499,61
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	87.615,61

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

107 personas



Clases de beneficiarios/as:

En total 18 personas han participado en las colonias
20 personas han participado en los grupos de apoyo a la inclusión escolar
10 personas han participado en los grupos de habilidades conversacionales
59 personas han participado en las sesiones de apoyo individualizado

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Para participar en el programa el único requisito es ser socio de la entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención es personalizada e individualizada. Incluso en las actividades grupales

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El grado de cumplimiento de los objetivos establecidos se mide a través de la comparación entre la primera evaluación inicial que se realiza con cada persona usuaria que accede a este servicio y la evaluación profesional realizada al finalizar el periodo establecido (12 meses). Para realizarlo se tienen en cuenta tres agentes; profesionales de la entidad y profesionales externos (del centro escolar fundamentalmente), familia y usuario.

En este caso se ha cumplido totalmente los objetivos previstos tanto en el programa de forma genérica como los individuales de cada usuario. Aunque la valoración final se centra en el desarrollo integral de la persona.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad encaja plenamente con los fines estatutarios y favorece su cumplimiento, ya que entre los objetivos que establece está la inclusión escolar y social y el apoyo individualizado que permita la promoción de la persona, tal y como establecen los artículos 2 y 3 de los estatutos de la entidad.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Todas las actividades de este programa se centran en lograr una mejora en la calidad del ocio y tiempo libre de las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual. Para lograrlo se realizaron las actividades que se desarrollan a continuación.

Grupos de ocio (Salidas). Se establecen grupos de entre 6 y 10 personas con puntos afines (edad, capacidades, gustos, etc.) Esta actividad consiste en organizar actividades lúdicas, centradas en el ocio los sábados por la tarde. La actividad de cada sábado varía en función de la oferta de las ciudades y las capacidades del grupo. En la actualidad funcionan 5 grupos; el de autogestores (personas con nivel elevado de autonomía y que deciden su propio ocio), el de necesidades de apoyo, el de adolescentes, el grupo de ocio de Gijón y el grupo de ocio infantil. Cada grupo va siempre acompañado por personal de la asociación (contratado o voluntariado).

Excursiones mensuales. Se celebran una vez al mes y consisten en una jornada completa un sábado al mes. Se visitan museos, mercadillos, actividades solidarias, etc. En estas excursiones siempre participa personal de la asociación en función de la actividad programada y del número de personas que participen. La media de esta actividad es de 30 participantes.

Colonias de fin de semana. Consiste en pasar un fin de semana fuera de sus casas, como una alternativa distinta de ocio, donde pueden disfrutar de diversas actividades, pasar una noche durmiendo con un grupo de amigos, y desarrollando su propia autonomía.

Campamento de verano. Se organiza durante la segunda quincena de julio, el año 2014 se fue a Galicia. Participaron 23 personas acompañadas por un grupo de profesionales y voluntarios. Está pensado para personas a partir de 6 años.

Taller de manualidades y baile. Se realiza todos los viernes en horario de tarde. Consiste en una primera parte en el que se desarrolla la psicomotricidad y las habilidades relacionales y sociales desde una perspectiva lúdica. En la primera parte de la tarde se realiza alguna manualidad y en la segunda parte se ensayan coreografías y bailes diversos. Esta actividad es para personas mayores de 18 años y participan habitualmente 10 personas.

Taller de promoción de la autonomía y baile. Se realiza los sábados por la mañana está orientado a adolescentes y abarca desde los 15 años hasta los 20. Se trabajan todos los ámbitos de la autonomía desde una perspectiva lúdica; y a la vez se ensayan coreografías que posteriormente se muestran en una actuación al final del curso.

Respiros vacacionales. Es una actividad que se realiza de forma conjunta con el programa de familias. Consiste en un programa de ocio para los periodos de vacaciones escolares; Navidad, Semana Santa, Junio y Septiembre. Participa una media de 5 personas y son actividades totalmente lúdicas.

Voluntariado. En este programa se coordina el voluntariado de la entidad, ya que las actividades de voluntariado se concentran en el ocio y tiempo libre.

Breve descripción de la actividad²⁹

El programa de ocio y tiempo libre persigue mejorar la calidad del Ocio y Tiempo Libre de las personas con Síndrome de Down, y sus familias. Para conseguirlo ha establecido como objetivos específicos:

- Promover un ocio y tiempo Libre satisfactorio y de calidad, donde nuestros niños y jóvenes puedan formar grupos de amigos desarrollando actividades que les gusten.
- Desarrollar su independencia y autonomía en las actividades cotidianas, creando ambientes lúdicos y divertidos, enriqueciendo su mundo social, y favoreciendo la formación de lazos de amistad.
- Ofrecer talleres en que los niños y jóvenes conozcan diferentes técnicas de expresión, mediante diversos materiales y técnicas, que les ayuden a desarrollar su creatividad, imaginación y expresión corporal.



- Aprender diferentes modos de comportamiento saludable, conociendo diferentes técnicas y estrategias de juego.
 - Valorar la importancia de seguir pautas de conducta adecuadas
 - Entender las normas de convivencia como el modo más efectivo de relación entre iguales.

(VER ANEXO III)

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	20

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	30.814,97
Otros gastos de la actividad	16.211,44
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	1.126,16
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	



aa. Primas de seguros	184,56
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	522,06
ee. Tributos	
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	48.859,19

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	42.271
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	5.331,09
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	2.155,64
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	49.757,73

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

67 y sus familias

Clases de beneficiarios/as:

Personas con síndrome de down y/o discapacidad intelectual con edades entre los 4 años y los 55

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Tener la condición de socio/a de la entidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Al igual que en el resto de los programas la atención es individualizada y personalizada para cada usuario. Por este motivo se forman grupos distintos para cada actividad prevista en este programa.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Esta es una actividad con una elevada participación por parte de los asociados, y con una alta valoración en las evaluaciones. Los objetivos previstos son conseguir un ocio y tiempo libre de calidad entre iguales y formar grupos de amigos, estos objetivos se cumplen ampliamente todos los años.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El programa encaja plenamente con los estatutos de la asociación, especialmente en lo que se refiere a la inclusión social en su artículo 2. Y a la integración en la sociedad en su artículo 3.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Captación y coordinación con empresas ordinarias: esta actividad responde a la necesidad de contactar con el sector empresarial de la región con el objetivo de dar a conocer el programa de empleo con apoyo de la entidad y de sensibilizar al empresariado respecto a la inserción laboral de personas con Síndrome de Down y/o Discapacidad Intelectual. El fin es que cuando surjan oportunidades laborales en sus empresas, cuenten con los beneficiarios del proyecto para cubrir esas vacantes.

Al mismo tiempo también es fundamental la coordinación durante todo el proceso, tanto de selección como de adaptación al puesto de trabajo y durante toda la duración de la relación laboral.

El trabajo conjunto entre empresa y Down Principado de Asturias, se materializa en la firma de convenios de colaboración. En estos convenios se establecen las líneas de trabajo conjunto y los compromisos de ambas partes en relación al empleo con apoyo.

Incorporación y apoyo en el puesto de trabajo con preparador laboral: esta actividad se inicia con el proceso de selección de los/as candidatos/as a cada puesto de trabajo que surge. En este proceso se tienen en cuenta las necesidades del puesto de trabajo así como las características de cada candidato/a, por este motivo las personas encargadas de hacer la selección son los responsables del programa de empleo junto con la empresa contratante.

Una vez que se selecciona a la persona adecuada para el puesto, se inicia un proceso de formación. La duración e intensidad de esta formación está condicionada por el puesto de trabajo y la persona que lo va a desempeñar, es decir, se diseña de forma personalizada. La estructura habitual de la formación es una formación teórica previa a la incorporación laboral, que después continúa con formación en el puesto de trabajo y que se retira de forma paulatina hasta que finalmente desaparece. De todo este proceso formativo se encarga el/la preparador/a laboral.

Visitas y tutorías en el puesto de trabajo: cuando el/la trabajador/a está totalmente adaptado al puesto de trabajo y conoce sus funciones, llega el momento en que se retira el/la preparador/a laboral. Aún así el seguimiento continúa, aunque con menos intensidad. Se establece un régimen de visitas en el puesto de trabajo, habitualmente con una periodicidad semanal. Este seguimiento sirve para comprobar que el proceso de inserción laboral marcha adecuadamente y se utiliza para reforzar o entrenar en posibles modificaciones que se produzcan en las funciones. Este apoyo dura mientras exista la relación laboral.

Clases de formación continua, individuales y grupales: esta actividad consiste en la impartición de la formación continua específica del puesto de trabajo de cada persona. Se incluyen tanto habilidades comunes a cualquier puesto de trabajo como habilidades sociales, manejo del dinero, higiene y limpieza, etc., hasta las propias de cada profesión. La idea es que sirva de refuerzo y de recordatorio de las funciones que tienen que llevar a cabo.

Estas clases se realizan de forma grupal siguiendo el criterio de puestos de trabajo similares. Además también les sirven para intercambiar experiencias que hayan tenido en sus respectivos trabajos. Cuando es necesario en función de las necesidades de la persona y/o del puesto de trabajo también se realiza formación continua pero de manera individual.

Orientación y apoyo psicológico a beneficiarios y familias: esta actividad se mantiene siempre a disposición de los beneficiarios del proyecto y de sus familias. Es un recurso fundamental para el bienestar de la persona con Síndrome de Down que encuentra un trabajo. Para apoyarle en cualquier conflicto o situación de estrés que pueda surgir en el ámbito laboral, pero también para preparar a todos para la nueva etapa. A las familias para afrontar los requerimientos de mayor grado de independencia de las personas con Síndrome de Down y al propio beneficiario frente a experiencias nuevas y necesidades nuevas que no siempre sabe como gestionar de forma adecuada.

Atención a las familias: esta actividad se centra a la atención a las familias pero en temas relacionados con la inclusión laboral de su pariente. No es un apoyo psicológico, sino un sistema de información y una forma de incluir a las familias en todo el proceso laboral.

Desarrollo de prácticas laborales con preparador laboral: esta actividad se inicia con el proceso de selección de los/as candidatos/as a cada puesto en prácticas laborales que surge. En este proceso se tienen en cuenta las necesidades del puesto de trabajo así como las características de cada candidato/a, por este motivo las personas encargadas de hacer la selección son los responsables del programa de empleo junto con la empresa ofertante de las prácticas. La persona en práctica se incorpora al puesto de trabajo con un preparador laboral, que permanecerá con él durante toda la duración de las prácticas.

Las personas beneficiarias de este servicio han trabajado durante 2.014 en Supermercados Alimerka, Decathlon, EDP HC Energía, Mantequerías Arias, Supermercados Carrefour, Cafento, Down Principado de Asturias y CSC.

Breve descripción de la actividad³⁸



El programa "Empleo con apoyo" está encuadrado dentro del área de integración laboral. Tiene como objetivo la inclusión laboral de las personas con síndrome de down y discapacidad intelectual en el mercado de trabajo ordinario. Al mismo tiempo pretende visibilizar a las personas con Síndrome de Down y discapacidad intelectual ante la sociedad, y normalizar su participación en el mercado de trabajo. Para lograrlo y buscando adaptarse a las necesidades de cada persona establece dos líneas generales de actuaciones; pre-laboral y empleo con apoyo.

El objetivo de la primera línea, es que, a través de prácticas laborales el/la beneficiario/a tenga un primer acercamiento al mundo laboral. Formándolo para el ejercicio de una profesión y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos adquiridos con el desarrollo de las prácticas profesionales. Durante esas prácticas un/a preparador/a laboral ayudará y entrenará a la persona en las funciones a desempeñar.

La segunda línea de actuación es el empleo con apoyo. Es una metodología centrada en la persona, que abarca un conjunto de servicios y acciones fundamentalmente individualizadas, para que la persona con discapacidad pueda acceder, mantenerse y promocionarse en una empresa ordinaria, con el apoyo de profesionales ligados directamente a la inserción laboral. Para lograrlo se prestan los apoyos necesarios, dentro y fuera del ámbito laboral, buscando que la integración sea real y satisfactoria tanto para el trabajador como para la empresa.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	35.518,01
Otros gastos de la actividad	8.737,33
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	87,33



jj. Servicios de profesionales independientes	
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	339,38
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	
pp. Tributos	
qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	73,95
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	44.756

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	31.154
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	111



I. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	11.100
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	42.365

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

23 personas con síndrome de down y sus familias

Clases de beneficiarios/as:

12 personas que han trabajado durante el año 2014

4 personas que trabajaron de forma eventual

12 personas que realizaron prácticas laborales

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Para participar en el programa el único requisito es ser socio de la entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las 12 personas que trabajaron durante el 2014 reciben la visita de la técnica de empleo una vez por semana. Además acuden a dos horas semanales de clase en los locales de la asociación para reforzar los conocimientos que necesitan para el adecuado desempeño de sus funciones en sus respectivos trabajos.

Las 4 personas que trabajaron de forma eventual lo hicieron bajo la supervisión de una preparadora laboral. Al ser un contrato de corta duración no era posible retirar los apoyos.

Las 12 personas que realizaron prácticas laborales fueron acompañadas de preparadores laborales durante toda la duración de las prácticas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A lo largo del año 2014, ha habido dos ofertas de puestos de trabajo en dos empresas distintas, de las que se ha conseguido una nueva inserción laboral. Además ha habido otras cuatro inserciones de corta duración (16 días). También se ha conseguido incrementar el número de prácticas laborales respecto al año 2013, pasando de cuatro a 12 personas que han realizado prácticas.

En lo que respecta al apoyo psicológico; se han establecido reuniones mensuales de los beneficiarios de esta actividad. Y también se han celebrado reuniones bimestrales para los familiares de los beneficiarios. En total se celebraron 11 reuniones con los beneficiarios y 5 con sus familiares.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



Esta actividad encaja plenamente con los fines estatutarios y favorece su cumplimiento, ya que entre los objetivos que establece está el que las personas que participen se integren plenamente en sus puestos de trabajo en empresas ordinarias.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁵

PROGRAMA DE ATENCION A FAMILIAS

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

Actividades dirigidas a personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual. Estas actividades se realizan de dos formas; De manera individual, mediante sesiones de Apoyo Psicológico y en Grupos que se originan en los diferentes programas de la Asociación como son Empleo con Apoyo, Ocio y el Centro de Apoyo a la Integración (CAI Down Oviedo). Mediante estas dos trayectorias se aborda el complejo proceso que supone la inclusión de la persona con discapacidad intelectual en los diferentes ambientes en los que vive.

Actividades dirigidas a las familias. Las familias son parte fundamental en el programa de atención a familias. La familia es el lugar de anclaje que apoya y da seguridad a la personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual. Sin este vínculo tendrían casi siempre un sentimiento de carencia. La familia de una persona con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual necesita elaborar respuestas a las demandas de la nueva situación y asimilar el escenario donde construir el bienestar y estabilidad de todos sus miembros. El servicio de Atención a las familias valora estas necesidades que se van modificando a medida que la persona con discapacidad crece.

Estas necesidades son atendidas por la Psicóloga de la siguiente manera;

1. Orientación Asesoramiento y Apoyo para permitir a los miembros de la familia comprender sus sentimientos y los de la persona con discapacidad así como dotarlas de soporte informativo necesario para el proceso vital.
2. Reuniones de Grupos de Apoyo familiar para impedir el aislamiento y compartir ideas y sentimientos con otras familias y disponer así de otras perspectivas.

Actividades dirigidas a los profesionales. Desde el programa de atención a familias se mantienen regularmente coordinaciones con los distintos profesionales relacionados con la persona con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual tanto de la asociación como de otras instituciones que puedan participar en el proceso educativo o de desarrollo de la persona.

Breve descripción de la actividad⁴⁷

Esta actividad se centra en promover el bienestar emocional de las Personas con Síndrome de Down y/o Discapacidad Intelectual y sus familias. Para lograrlo se establecieron los siguientes objetivos:

1. Desarrollar en las personas con Discapacidad intelectual herramientas psicológicas necesarias para facilitar su inclusión en la sociedad, en el ámbito escolar y laboral.
2. Atención, Apoyo y Orientación psicológica a las familias mediante una formación adecuada que los lleve a una plena aceptación e implicación en la educación de su hijo.
3. Orientar a cuidadores, educadores y distintos profesionales a fomentar el bienestar emocional de las personas con discapacidad intelectual.

(VER ANEXO IV)

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad



COSTE⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	1.126,20
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	20.322,05
Otros gastos de la actividad	1.160,55
ss. Arrendamientos y cánones	
tt. Reparaciones y conservación	64,54
uu. Servicios de profesionales independientes	
vv. Transportes	
ww. Primas de seguros	113,35
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros	
aaa. Tributos	
bbb. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	22.786,69

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	2.595
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	13.590,63
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	2.000
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	18.185,63

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

165 personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y sus familias, 20 trabajadores

Clases de beneficiarios/as:

165 Personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y sus familias

20 personas trabajadoras en la asociación



35 Otros profesionales

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

Este servicio se ofrece a todas las personas asociadas, aunque también atiende a personas que demandan información sobre el Síndrome de Down o la discapacidad intelectual y no cumplen la condición de socios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Es una atención totalmente personalizada e individualizada

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Con este programa se persigue el bienestar emocional de todos nuestros asociados y el asesoramiento e información a otros profesionales y la población en general. Desde esta perspectiva se han cumplido ampliamente estos objetivos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa encaja plenamente con los artículos 2 y 3 de los estatutos de la entidad.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁴

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN Y/O DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁵

Las actividades realizadas en estos dos meses de trabajo han sido las siguientes:

- Incorporar el Programa de Prevención del Envejecimiento activo en la cartera de servicios.
- Elaboración de la estructura del Programa: qué usuarios van a participar, qué talleres se van a ofertar, cuándo empezar, localización y horarios, etc.
- Impartición de una charla informativa con las familias de los usuarios que están dentro del rango de edad objetivo del Programa, con la finalidad de explicarles en qué va a consistir y el por qué de la necesidad de la participación de su familiar así como los beneficios que le reportará.
- Puesta en marcha del taller de Prevención del Envejecimiento específico para los usuarios del CAI.
- Planificación del taller para los socios que entran en el rango de edad y que no son usuarios del CAI y cuya puesta en marcha está prevista para Enero 2015.
- Planificación del taller para los usuarios del Programa de ECA cuya puesta en marcha está prevista para Enero 2015.
- Planificación de las actividades que se pondrán en marcha dentro del Programa de Ocio para ofrecer una alternativa adecuada a los socios más mayores.

Breve descripción de la actividad⁵⁶

El Programa de Prevención del Envejecimiento responde a una realidad demográfica como es el aumento del número de personas mayores en nuestra sociedad y en concreto, el aumento de la esperanza de vida de las personas con síndrome de Down. Si ya las personas al envejecer presentan una mayor vulnerabilidad, en el caso de las personas con síndrome de Down esta vulnerabilidad es aún más acuciante.

De ahí la necesidad de poner en marcha un programa destinado a prevenir estas situaciones de riesgo y a paliar los efectos del deterioro cognitivo propio del proceso de envejecimiento que permitan el normal desarrollo de las habilidades básicas de la vida diaria de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual y sus familias.

Entendemos el Programa de envejecimiento activo como una experiencia positiva de oportunidades y participación, teniendo en cuenta que no se trata de un proceso lineal e inmutable.

El programa se ha iniciado en noviembre de 2014, y en estos dos meses de recorrido el objetivo principal ha sido la organización, planificación y puesta en marcha del Programa teniendo en cuenta los objetivos marcados.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	



q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	3.180,23
Otros gastos de la actividad	
ddd. Arrendamientos y cánones	
eee. Reparaciones y conservación	
fff. Servicios de profesionales independientes	
ggg. Transportes	
hhh. Primas de seguros	
iii. Servicios bancarios	
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	
lll. Tributos	
mmm. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.180,23



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶¹	
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	1.913,83
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.913,83

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 personas con Síndrome de Down y sus familias y 20 trabajadores/as

Clases de beneficiarios/as:

Personas con Síndrome de Down y/o Discapacidad Intelectual y sus familias así como los trabajadores de la entidad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶²

Ser socio/a de la entidad o trabajador/a

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención es personalizada e individualizada.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Aún es pronto para evaluar los resultados obtenidos porque sólo haces dos meses desde la puesta en marcha de este programa. Sí que es un programa que se estaba demandando y que responde a las necesidades detectadas por el proceso de envejecimiento de una parte importante de los asociados a la entidad.

Por este motivo desde el primer momento la participación está siendo elevada y el programa muy bien aceptado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Encaja plenamente con los artículos 2 y 3 de los estatutos de la entidad.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶³

OTRAS ACTIVIDADES Y EVENTOS

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁴

El sábado 8 de febrero, el Real Club de Tenis de Oviedo organizó una cena para recaudar fondos para la Asociación Síndrome de Down de Asturias.

El 7 de marzo tuvo lugar la presentación del programa de prácticas formativas 2014 del BBVA en la sala de prensa del Ayuntamiento de Oviedo.

En la presentación participaron cinco Jóvenes con Síndrome de Down, la concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Oviedo, Belén Fernández Acevedo, la presidenta de Down Principado de Asturias, Inés Fernández y Juan Carlos Hidalgo, Director de la Territorial Noroeste de BBVA.

El objetivo de esta iniciativa, pionera en España, es promocionar la **inclusión socio-laboral de las personas** con discapacidad y consiste en la realización de prácticas formativas en oficinas ovetenses de la entidad bancaria. Enmarcado en el programa 'Empleo con Apoyo', los participantes adquirirán una experiencia laboral que les ayudará en el proceso de búsqueda de empleo, además de mejorar sus habilidades sociales para su integración en diferentes equipos de trabajo.

Celebración del Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down. El día 21 de marzo Como cada año en esta fecha intentamos divulgar entre la sociedad conceptos básicos y derribar mitos que aún hoy en día existen.

En esta ocasión se hizo a través de la entrega de chapas e imanes realizados por la cooperativa la Tiendina Down, en la calle Uría de Oviedo, al mismo tiempo, se informaba de todas las acciones que a lo largo del año se realizan desde nuestra asociación.

II Gala Solidaria Down Principado de Asturias. El viernes día 3 de Mayo de 2014, en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo, se celebró la II Gala Solidaria Down Principado de Asturias.

La organización de esta gala es una iniciativa de la Red de Hermanos de Down Principado de Asturias, que se constituye en el año 2011 dentro de la Red de Hermanos de Down España como medio para dar respuesta a las inquietudes de hermanos y hermanas de personas con Síndrome de Down y que quieren tomar un papel activo en nuestras entidades.

Para la Gala se contó con la colaboración desinteresada de Celestino Rozada, Natalia Vázquez, José Armas El Ilusionista, la asociación Clowntigo y el grupo musical Jorge Colsa y Taytantos.

A lo largo de toda la gala han participado de manera activa los chicos y chicas con Síndrome de Down, colaborando con los artistas, en unas ocasiones de manera espontánea y con la participación de los grupos que en los talleres del programa de ocio ensayaron una coreografía musical para mostrar en esta gala.

El 19 de julio tuvo lugar el IV Campeonato de Golf de Las Caldas de Oviedo.

En septiembre de 2.014 se firmó un Convenio de Colaboración con la Universidad de Oviedo para la realización de actividades solidarias y de responsabilidad social de estudiantes universitarios.

El día 27 de septiembre se celebró en el Colegio Amor de Dios de Oviedo, la Jornada de Convivencia y Formación para familias. Colaboraron con sus ponencias la fonoiatra Pilar Carro, La Asociación Cibervoluntarios y la psicóloga Covadonga Landín.

Los días 11 y 12 de octubre tuvo lugar en el Real Club de Golf de la Barganiza el "XXIII TORNEO DE GOLF SÍNDROME DE DOWN".

El 15 de Octubre de 2014 la asociación participa en unas JORNADAS DE VOLUNTARIADO Y TIC en la Facultad de Formación del profesorado y educación.

Calendario Solidario 2015. Un año más se elaboró un calendario para el año 2015 para el que contamos con la



colaboración altruista de asturianos y asturianas muy conocidos por su trayectoria profesional, que posan con chicos/as, niños/as de nuestra asociación.

Colaboraron Juan Ramón Lucas, Pedro Durán, Alberto Rodríguez, Joaquín Pajarón, Sandra Ibarra, Miguel Pérez (Michu), Javier Hernanz, Nacho Manzano, Adrián López, Pepe Colubi, Beatriz Rico, Abelardo Fernández, María Díaz, Luján Argüelles y Adrián López.

Con fotografías de Ramón Collado, se ha conseguido un calendario de mucha calidad, que ha tenido gran acogida, no solo en Asturias, sino también fuera de nuestra comunidad.

La presentación pública del calendario se realizó el día 31 de octubre de 2014 en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo. A la presentación acudieron Ana Rivas Suárez (Directora General de Vivienda), Belén Fernández Acevedo (Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Oviedo), representantes de la ONCE, COCEMFE y ASPAYM en representación del CERMI, representantes del Real Sporting de Gijón y algunos de los protagonistas del calendario.

Para aumentar la difusión pública de este proyecto preparamos una exposición fotográfica con algunas de las imágenes que se tomaron en las diferentes sesiones, exposición que recorrió varios lugares de Oviedo, Gijón y Avilés desde el 1 de noviembre hasta el 4 de enero de 2015. En este proyecto han colaborado también diversas empresas y/o negocios de toda Asturias, que han puesto a la venta en su local nuestro calendario, de manera absolutamente altruista.

Del 7 al 9 de noviembre la asociación participó en el evento "Oviedo está de Moda". Para la ocasión los asociados realizaron Pajaritas solidarias que posteriormente se pusieron a la venta.

Los días 8, 9 y 10 de noviembre, se participó en el Concurso de diseño de joyas que cada año organiza el Gremio de Joyeros y Relojeros de Asturias.

Celebración del Día de la Discapacidad. El día 3 de diciembre. La Asociación participó en diversos actos durante este día, con la lectura de manifiestos por parte de personas con diversos tipos de discapacidad en la Junta General del Principado de Asturias y en el Ayuntamiento de Oviedo.

Los días 19 y 20 de diciembre, un grupo de chicos y chicas de nuestra Asociación participó en una actividad promovida por la Fundación Irene Villa y en la que colaboró el Gremio de Artesanos Confiteros de Asturias. Durante estos días se estuvieron elaborando Flores Dulces de Navidad, un postre ideado por Alberto y Pablo, del Gremio de Confiteros, que se distribuyeron entre confiterías de toda Asturias. Los beneficios de la venta fueron destinados íntegramente a nuestra Asociación y a la Asociación Alarde de Gijón.

II Edición del desfile de moda Integración y Pasarela. El 26 de diciembre de 2014 se celebró en el Centro Comercial Los Prados de Oviedo, la segunda edición de "Integración y pasarela" un desfile en el que los/as modelos/as protagonistas han sido los chicos y chicas de nuestra asociación.

La iniciativa de esta actividad es de la Asociación deporte solidario Asturias, que cada año organiza en la época navideña una gala solidaria y alguna otra actividad paralela con el único objetivo de colaborar con alguna causa que consideran justa.

En esta ocasión han pensado en nosotros para llevar a cabo este desfile, en el que únicamente se buscaba el protagonismo de las personas con Síndrome de Down.

Para su realización se ha contado con la colaboración de diversas tiendas y marcas de prendas de vestir, que han cedido de manera gratuita sus modelos. También participaron acompañando a los chicos/as, artistas y deportistas muy conocidos.

Breve descripción de la actividad⁶⁵

Se trata de actividades que involucran a varios programas o a toda la asociación en su conjunto. Lo que buscan es fomentar los momentos de encuentro de las personas asociadas y al mismo tiempo concienciar y visibilizar a las personas con Síndrome de Down.

(VER ANEXO V)

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	20
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	20



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE⁶⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	
t. Ayudas no monetarias	
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ff. Compras de materias primas	
gg. Compras de otros aprovisionamientos	
hh. Trabajos realizados por otras entidades	
ii. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
ooo. Arrendamientos y cánones	
ppp. Reparaciones y conservación	
qqq. Servicios de profesionales independientes	
rrr. Transportes	
sss. Primas de seguros	
ttt. Servicios bancarios	
uuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
vvv. Suministros	
www. Tributos	
xxx. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyy. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁰	
s. Contratos con el sector público	
t. Subvenciones	
u. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
s. Subvenciones	
t. Donaciones y legados	
u. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

165 personas con Síndrome de Down y sus familias y 20 trabajadores/as

Clases de beneficiarios/as:

Este tipo de actividades pueden estar abiertas a todos los asociados, al voluntariado, e incluso a la sociedad en general.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷¹

En función del tipo de actividad, en aquellas destinadas a socios, simplemente esa condición ya da derecho.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En la mayoría de las ocasiones los objetivos de estas actividades son la visibilización y la repercusión de la asociación y de las personas con Síndrome de Down, aunque también la obtención de fondos para sufragar los programas de la entidad. Valoramos los resultados de cada actividad en cuanto al impacto en medios o redes sociales. En este sentido a lo largo del año 2.014 hemos logrado un incremento de apariciones en prensa escrita, televisión y radio; también en facebook y twitter.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Encaja plenamente con los artículos 2 y 3 de los estatutos de la entidad.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁷²

A. Medios Personales⁷³

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁷⁴	Tipo de contrato ⁷⁵	Categoría o cualificación profesional ⁷⁶
0,52	100	01/CNAE 85/Director - Gerente
0,54	200	05/Ocup. a/Oficial Administrativo 2ª
1	189	02/CN85/Técnico Form. y Empleo
2	189	02/CNAE 85/Titulado/a Grado Medio
1	100	02/CNAE 85/Titulado/a Grado Medio
0,07	289	02/CNAE 85/Titulado/a Grado Medio
0,78	289	01/CNAE85/Psicólogo/a
3,08	189	04/CNAE85/Cuidador/a
1	100	02/CNAE85/Logopeda
1,90	289	02/CNAE85/Logopeda
1	189	03/Ocup. a/Jefe de Admón.
0,52	239	05/Ocup. a/Telefonista

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁷⁷	Tipo de contrato ⁷⁸	Categoría o cualificación profesional ⁷⁹
0,87	410	02/CNAE 85/Titulado/a Grado Medio
0,14	401	02/CNAE 85/Titulado/a Grado Medio
0,31	502	02/CNAE 85/Titulado/a Grado Medio
0,30	510	02/CNAE85/Logopeda
0,42	530	02/CNAE85/Logopeda
0,04	401	03/CNAE85/Preparador/a laboral
0,32	501	03/CNAE85/Preparador/a laboral
0,12	410	04/CNAE85/Cuidador/a
0,92	402	04/CNAE85/Cuidador/a
0,04	401	04/CNAE85/Cuidador/a
0,53	502	04/CNAE85/Cuidador/a
0,13	501	04/CNAE85/Cuidador/a

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁸⁰	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Servicio de Limpieza de los locales de la Asociación 2 en Oviedo y 1 Gijón. En la actualidad la empresa es PILSA
1	Servicio de Catering para el Centro de Apoyo a la Integración en Oviedo, En la actualidad la empresa es ALPRINSA
1	Servicio de transporte para el Centro de Apoyo a la Integración en Oviedo. En la actualidad la empresa es Adaptrans S.L.
1	Servicio de Mantenimiento de los locales de la Asociación 2 Oviedo y 1 Gijón. En la actualidad la empresa es ASTURIANA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, S.L.
1	Servicio de Mantenimiento de Alarma y Cámaras en el local de la Asociación en la Calle Villafría, 7 Oviedo. En la actualidad la empresa es STANLEY SECURITY ESPAÑA S.L.U
1	Servicio de Mantenimiento Informático en Oviedo, Gijón. En la actualidad la empresa DINFISA.
1	Servicio de mantenimiento de extintores. En la actualidad la empresa Sociedad Asturiana de Extintores S.L.

- Voluntariado



Número medio³¹

Actividades en las que participan

20	Participan en las actividades del programa de ocio y tiempo libre y como apoyo en los grupos de padres del programa de atención a familias.
----	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	1. Sede Social en Oviedo. En propiedad, adquirido en el 2002 y del que actualmente se está pagando la hipoteca. 2. Centro de Actividades y Centro de Apoyo a la Integración en Oviedo. Local cedido por el Ayto. de Oviedo en Octubre del 2009. 3. Dos despachos cedido por el Ayto de Gijón en el Equipamiento Social del Natahoyo, desde Agosto de 2012. 4. Despacho cedido por el Ayto. de Avilés, en Avilés, desde Septiembre del 2011.	1. Sede Social en Oviedo. C/ Historiador Juan Uría, nº 11, bajo. 2. Centro de Actividades y Centro de Apoyo a la Integración en Oviedo. C/ Villafraía nº7. 3. Dos Despachos cedidos por el Ayto de Gijón en Agosto del 2012, en el Equipamiento Social del Natahoyo, Avda. Moreda nº 16 4. Despacho cedido por el Ayto. de Avilés, en Avilés. Centro Municipal El Foco en Villalegre.

Características

- Sede Social en Oviedo. Es un bajo de 150 metros cuadrados, con una distribución de: recepción, 2 baños, 2 despachos, 1 despacho sala de Juntas y 2 salas de Actividades.
- Centro de Actividades y Centro de Apoyo a la Integración en Oviedo. Es un local de 475 mts cuadrados, con la siguiente distribución: recepción, baños, sala de reuniones, 2 despachos, 3 aulas – talleres, 3 aulas – despacho, 1 sala multiuso, 1 comedor, 1 office y 3 almacenes.
- Dos despachos cedidos por el Ayto. de Gijón, en el Equipamiento Social del Natahoyo, son huecos de 15 mts cada uno, con servicios comunes compartidos en el edificio con las distintas Asociaciones y Entidades ubicadas en él.
- Despacho cedido por el Ayto. de Avilés, en Avilés. Centro Municipal El Foco en Villalegre. Es un despacho de 15 mts cuadrado, con servicios comunes compartidos en el edificio

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	1. Sede Social en Oviedo. Es un bajo de 150 mts. cuadrados, con una distribución de: Recepción, 2 baños, 2 despachos, 1 despacho sala de Juntas y 2 salas de Actividades. Cada espacio con el equipamiento para la actividad a la que está destinado. El mobiliario, los equipos informáticos y demás material es propiedad de la Asociación. 2. Centro de Actividades y Centro de Apoyo a la Integración en Oviedo. Es un local de 475 mts cuadrados, con la siguiente distribución: recepción, baños, sala de reuniones, 2 despachos, 3 aulas – talleres, 3 aulas – despacho, 1 sala multiuso, 1 comedor, 1 office y 3 almacenes. Cada espacio con el equipamiento para la actividad a la que está destinado. El mobiliario es una parte cesión del Ayuntamiento de Oviedo y otro propiedad de la Asociación, los equipos informáticos y demás material es propiedad de la Asociación. 3. Dos despachos de 15 mts cada uno en el Equipamiento Social del Natahoyo, cedidos por el Ayto de Gijón. Cada espacio con el equipamiento para la actividad a la que está destinado. El mobiliario, los equipos informáticos y demás material es propiedad de la Asociación. 4. Despacho cedido por el Ayto. de Avilés, en Avilés. Centro Municipal El Foco en Villalegre. Es un despacho de 15 mts cuadrado con servicios comunes. El mobiliario es propiedad del Ayuntamiento de Avilés, los equipos informáticos y	1. Sede Social en Oviedo. C/ Historiador Juan Uría, nº 11, bajo. 2. Centro de Actividades y Centro de Apoyo a la Integración en Oviedo. C/ Villafraía nº7. 3. Dos Despachos cedidos por el Ayto de Gijón en Agosto del 2012, en el Equipamiento Social del Natahoyo, Avda. Moreda nº 16 4. Despacho cedido por el Ayto. de Avilés, en Avilés. Centro Municipal El Foco en Villalegre.



demás material es propiedad de la Asociación.

C. Subvenciones públicas⁸²

Origen	Importe	Aplicación
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	12.513,29 €	Programa de Apoyo a las Familias. Programa Nacional de Atención a Familias IRPF 2013 Ejecución 2014.
Ayuntamiento de Gijón	1.893,62 €	Programa de Apoyo Individualizado. Programa de Apoyo Individualizado para Personas con Síndrome de Down y/o Discapacidad Intelectual y sus Familias.
Ayuntamiento de Oviedo	1.913,83 €	Implantación Programa de Prevención del Envejecimiento para Personas con Síndrome de Down.
Ayuntamiento de Oviedo (Convenio de Colaboración)	6.941,99 €	Programa de Apoyo Individualizado. Desarrollo del Proyecto Programas de Apoyo Individualizado para Personas con Síndrome de Down.
Consejería de Bienestar Social y Vivienda	10.000 €	Programa de Ocio y Tiempo Libres. Programa de Familias. Promoción a la autonomía personal de Personas con Síndrome de Down y apoyo a sus Familias, centrado en dos aspectos concretos, apoyo y asesoramiento a las Familias y Ocio y Tiempo Libre para las Personas con Síndrome de Down.
Consejería de Bienestar Social y Vivienda	5.617 €	Programa de Ocio y Tiempo Libre. Programa de Apoyo para la Inclusión Social de niños con Síndrome de Down y sus Familias.
Consejería de Bienestar Social y Vivienda	624,93 €	Programa de Ocio y Tiempo Libre: Promoción y Formación Voluntariado.
Ayuntamiento de Avilés	553 €	Programa de Apoyo Individualizado. Programa de Apoyo a Personas con Síndrome de Down y sus Familias en Concejo de Avilés.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁸³	Origen ⁸⁴	Importe
		0 €

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁸⁵	Importe
		0 €

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Según el artículo 5 de los Estatutos, la Junta Directiva es el órgano de gestión y representación de la Asociación. En función del artículo 12, apartado e) la Junta Directiva puede "Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación". En virtud de ello la Presidenta es la persona que lleva la gestión del día a día de la Entidad. Así mismo y para un mejor funcionamiento de las Actividades y Servicios, cada uno de los programas existentes en la actualidad y expuestos anteriormente cuenta con un profesional coordinador del mismo. Con el fin de apoyar a la Junta Directiva en las labores de administración y gestión, se cuenta con un departamento de Servicios Generales compuesto, por una Gerente, una



administrativa, una secretaria y una recepcionista.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a Inés Fernández Fernández	Presidenta	
Pilar Rubiera González	Vicepresidenta	
Clara M ^a Pérez García	Tesorera	
Luis Manuel Álvarez Puente	Secretario	
Adolfo Vidales Alonso	Vocal	
Luis Javier Menéndez	Vocal	
Belén Sierra Rodríguez	Vocal	
Montse Vergara García	Vocal	
José Luis Riera Arce	Vocal	



Documentación Anexo I. CAI



CENTRO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN MEMORIA ACTIVIDADES 2014



1. INTRODUCCION

La capacidad del centro viene determinada por resolución de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Gobierno del Principado de Asturias, el Centro en función de sus propias características tiene previsto no sobrepasar un número máximo de 38 personas, que es número máximo para que los espacios del centro estuvieran acreditados. Dicha capacidad podrá modificarse a través de los trámites establecidos reglamentariamente.

En el caso de existir una demanda superior a la oferta existente se podrá crear una bolsa o lista de espera con los criterios que se establezcan desde la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Gobierno del Principado.

El objetivo del Centro es dotar a personas adultas con discapacidad de conocimientos, instrumentos y destrezas que les posibiliten la obtención de mayores niveles de autonomía e independencia en los ámbitos familiar, social y laboral, a través de programas de atención integral, formativos, preelaborables o de terapia ocupacional en función de las necesidades específicas que presente cada una de las personas que acuden al Centro de Apoyo a la integración.

En todo caso, la actividad del Centro aspira a conciliar y equilibrar tres grandes objetivos, a saber:
La inclusión social.

La promoción de la autonomía personal.

Mejorar la calidad de vida y bienestar de todas y cada una de las personas que son usuarias de este recurso.

Con este empeño se ofrecen programas personalizados, basados en las necesidades individuales y que propician la promoción de cada una de las personas. Dichos programas tendrán un carácter integral, pues van dirigidos a cubrir las diferentes necesidades básicas, terapéuticas, formativas, sociales y emocionales desde un enfoque sistemático de la intervención y enriqueciendo a la propia sociedad desde la diversidad.

2. SERVICIOS Y PROGRAMAS

Con carácter general el Centro ofrece los siguientes programas o actividades cuyos núcleos de intervención pueden ser la persona con discapacidad, la familia o el entorno social. Para un mejor funcionamiento de los Programas y Talleres, los usuarios del Centro están divididos en tres grupos funcionales, según sus necesidades de Apoyo en cada Actividad.

ÁREA FORMATIVO/OCUPACIONAL:

2.1.- PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PRELABORAL:

A. PROGRAMA HABILIDADES SOCIALES Y LABORALES

Objetivo



El objetivo general de este programa es trabajar para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de todas aquellas habilidades funcionales necesarias para interactuar, de forma adecuada y adaptativa, en las diferentes situaciones sociales y laborales.

Este objetivo general implica una serie de objetivos específicos en los que vamos a trabajar y que enumeramos a continuación:

Autoestima y autoconcepto (conocer las capacidades y limitaciones propias).

Motivación.

Predisposición al trabajo.

Aceptación de errores (autocrítica positiva).

Trabajo en grupo y cooperación.

Habilidades necesarias para comprender los sentimientos y puntos de vista de los demás ("empatía") y de uno mismo.

Habilidades sociales en el ambiente laboral: puntualidad, pedir ayuda, respetar turnos, pedir disculpas, colaborar, etc.

Comprensión y aceptación de normas.

Tolerancia a la frustración.

Normas básicas de cortesía: "por favor", "gracias", saludos y despedidas, etc.

Habilidades sociales básicas en la interacción con los demás: guardar la distancia interpersonal adecuada, mirar a la cara cuando se habla con alguien, la sonrisa, control de las emociones.

Capacidad para tomar decisiones.

Capacidad para tomar la iniciativa.

Razonamiento y solución de conflictos.

Expresión de opiniones, deseos y emociones adecuadas.

Normas básicas de comunicación.

Habilidades para diferenciar lo que está bien y lo que está mal.

Responsabilidad y conciencia de lo que es "trabajar".

Habilidades cognitivas básicas: atención, memoria, discriminación, percepción, lateralidad, etc.

Orientación espacio-temporal.

Habilidades de lecto-escritura.

Conceptos académicos funcionales.

Adquisición, desarrollo y manejo de nuevas tecnologías.

Manejo de los medios de comunicación.

Percepción y prevención de riesgos laborales y sociales.

Destinatarios

Grupo ROJO.

Metodología

Sesiones grupales, actividades prelaborales en el centro y prácticas en empresas.

Temporalización

Una sesión grupal de una hora y media de duración: viernes, de 12:45 hs. a 14:15 hs.

Evaluación:

La evaluación será continua y global, y a final del año se comprobará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

B) FORMACION PARA LA INSERCIÓN LABORAL:

Objetivo general:

Tomar conciencia de lo que significa trabajar, la responsabilidad y satisfacción que conlleva.

Contenidos:

Adquirir hábitos de trabajo.

Realizar trabajos en cadena

Concepto de organigrama.

Puntualidad e higiene en el trabajo.

Prevención de riesgos laborales.

Actividad pre-laboral:

Prácticas en empresa.

Metodología:

Prácticas reponedores de bebidas en el Hospital Central de Asturias, todos los miércoles y viernes.

Prácticas como recepcionista en el CAI Down Oviedo todos los días en horario de 15 h a 16:30 h..

Prácticas en sucursales del BBVA a lo largo de todo el año 2014.



Realización de curso de elaboración de café. Tras la participación en un concurso el equipo ganador realizará prácticas durante dos meses en la cafetería de un hotel.



Prácticas en empresa todos los JUEVES y VIERNES de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Trabajo en cadena cooperativa La Tiendina de Down. Una sesión semanal de dos horas.

2.2.- PROGRAMAS OCUPACIONALES:

A) TALLER DE RECICLADO:

Objetivo: Realizar actividades que desarrollen las capacidades creativas de los usuarios y enseñarles a usar su imaginación.

Objetivos específicos:

Adquirir conocimientos y habilidades para realizar distintas figuras con materiales reciclables.

Favorecer el desarrollo de la autoestima, ayudándoles a descubrir sus propias posibilidades.

Metodología:

El trabajo se realiza en una sesión grupal de una dos horas de duración, adaptando las actividades a las necesidades de las personas que forman el grupo.

Temporalización:

Grupo Rojo: jueves de 12:45 h a 14:15 h.

Grupo Verde: jueves de 15:30 h a 17:20 h.



Evaluación:

La evaluación será continua y global, y a final de del año se comprobará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

B) TALLER DE ARTES ESCÉNICAS:

Objetivos:

Descubrir y utilizar las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas, adecuadas a las diversas actividades que emprende en su vida cotidiana.

Adquirir la coordinación y el control dinámico general del propio cuerpo para la ejecución de cualquier actividad, así como la expresión de sentimientos y emociones.

Identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades (propios o de otro personaje que representemos) y comunicarlos a los demás así como identificar y respetar los de los otros.

Progresar en la adquisición de hábitos y de autonomía personal y actividades sociales positivos.

Metodología:

El trabajo se realiza en una sesión grupal de cuya duración será de dos horas, en la que participarán todos los usuarios del centro.

Temporalización:

Todos los grupos en horario de 15:30 h a 17:20 h.

Evaluación:

La evaluación será continua y global, y a final de del año se comprobará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

C) ACTIVIDAD DE COCINA:

Objetivos:

Adquirir destrezas dirigidas a conseguir la mayor autonomía en las actividades que conlleva el elaborar comidas sencillas y desarrollar aquellas actividades complementarias como recoger la mesa, fregar, ordenar, servir...

Trabajar el comportamiento en la mesa (uso adecuado de los cubiertos, normas básicas de comportamiento, la masticación... corrigiendo aquellos comportamientos inapropiados).

Contenidos:

Higiene en la cocina.

Utensilios de cocina.

Alimentación saludable.

Diferenciar los ingredientes de los productos alimenticios que se utilizan en el taller de cocina.

Consultar la fecha de caducidad...

El trabajo se realiza en una sesión grupal de cuya duración será de dos horas, en la que participarán todos los usuarios del centro.

Metodología:



Las sesiones de trabajo se realizarán en grupo. Adaptando las actividades a las necesidades de las personas que forman el grupo.

Temporalidad:

Grupo VERDE: realizará dichas actividades los martes en horario de 15:30 h a 17:15 h.

Grupo AMARILLO: realizará las actividades de dicho programa los jueves en horario de 15:30 h a 17:15 h.

Evaluación:

La evaluación será continua y global, y a final de del año se comprobará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

D) PROGRAMA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Objetivo:

El objetivo general de este programa es el aprendizaje y manejo de las nuevas tecnologías y utilizar estas como herramientas facilitadoras de nuevos conocimientos y destrezas, a la vez que como un recurso lúdico y/o de ocio.

Contenidos:

Conocer las partes del equipo: dispositivos, teclado, tipos de discos...

Conocer y manejar el escritorio: iconos, ventanas, barra de tareas, menú...

Manejo del ratón: movimientos, pulsación, arrastrar, doble clic...

Control de una ventana: minimizar, restaurar, abrir...

Encontrar y ejecutar un programa.

Guardar y recuperar un documento.

Imprimir un documento.

Encendido y apagado del PC.

Manejo de carpetas.

Sistema Operativo Windows XP.

Uso y manejo de Microsoft Word.

Internet.

Uso y manejo de la calculadora.

Uso y manejo del teléfono móvil.

Metodología:

El trabajo se realiza en una sesión grupal, de una hora y cuarentaicinco minutos de duración en la que se adaptarán los ejercicios y actividades a las necesidades de las personas que forman el grupo de trabajo.

Temporalización:

Grupo VERDE: realizará dichas actividades los lunes en horario de 15:30 h a 17:15 h.

Grupo AMARILLO: realizará las actividades de dicho programa los martes en horario de 15:30 h a 17:15 h.



Evaluación:

La evaluación será continua y global, y a final del año se comprobará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

3. AREA DE AUTONOMÍA FUNCIONAL Y SALUD:

3.1.- PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA COTIDIANA:

A) AUTONOMÍA EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA:

Objetivo

El objetivo general de este programa es conseguir la mayor autonomía e independencia posible en las Actividades de la Vida Diaria, que son todas aquellas tareas y estrategias que llevamos a cabo diariamente y que están encaminadas a favorecer la salud física, psíquica y social.

Para conseguir este objetivo general, enumeramos a continuación, los objetivos específicos a llevar a cabo:

Aprendizaje y desarrollo de tareas básicas del hogar:

Cuidado, lavado y planchado de la ropa.

Poner y recoger la mesa.

Cocinar recetas sencillas.

Planificar y elaborar una lista de la compra.

Planificación diaria de tareas.

Aprendizaje y desarrollo de tareas básicas fuera del hogar:

Comprar en el supermercado.

Planificación de un presupuesto para hacer la compra.

Manejo del dinero.

Utilización del transporte público.

Orientación espacial.

Interacción social

Aprendizaje y desarrollo de conductas adaptativas dentro y fuera del hogar.

Prevención de accidentes y riesgos dentro y fuera del hogar.

Favorecer la autoestima y el autoconcepto gracias a la implicación en las tareas de la vida diaria y a la responsabilidad que ello conlleva.

Aprender a compartir responsabilidades entre hombres y mujeres en las actividades familiares y comunales.

Aprender a utilizar, de forma adecuada y significativa, los recursos de la comunidad.

Destinatarios

Grupo ROJO.

Metodología

Grupal.

Temporalización

Dos sesiones semanales de dos horas de duración:



los martes, de 15:30 hs. a 17:30 hs.

los jueves, de 15:30 hs. a 17:30 hs.

Evaluación

Continua.

B) COMUNICACIÓN Y LENGUAJE:

Objetivo:

Mejorar el habla y la comunicación de las personas con el Síndrome de Down y otras discapacidades.

Mejorar la comprensión para favorecer las relaciones interpersonales.

Favorecer la integración social, gracias a la mejora de las capacidades psicolingüísticas.

Contenidos:

1. La intervención de las disfunciones oro -faciales y auditivas:

Potenciar los patrones normales de desarrollo de la deglución y de la masticación.

Potenciar la fuerza, coordinación y la movilidad de los músculos orales y faciales.

Fomentar la adquisición de unos patrones correctos de respiración.

Estimular auditivamente desde el nacimiento con: ruidos, sonidos del medio ambiente, voz y sonidos vocales, discriminación auditiva.

La intervención en cuanto al lenguaje contemplará las áreas de:

Fonética-fonología (trastornos fonéticos: Consisten en sustituir un fonema por otro (dislalias).

Trastornos fonológicos: son alteraciones que se producen en la pronunciación durante la expresión espontánea, el trastorno radica en la discriminación auditiva y en la organización temporal de los fonemas dentro de una secuencia: la palabra.)

Semántica (adquisición y ampliación del vocabulario).

Morfosintaxis (El aprendizaje de las estructuras gramaticales y de los signos morfológicos).

Pragmática (Crear iniciativa comunicativa, aprender a estructurar su discurso, aprender a usar correctamente los adverbios de lugar y tiempo, usar las distintas funciones lingüísticas y aprender a usar el lenguaje en distintos ambientes comunicativos.).

Metodología:

El trabajo se realiza en 4 sesiones grupales de una hora y media de duración, adaptando los ejercicios y estrategias a las necesidades de las personas que forman el grupo de trabajo.

Temporalización:

Grupo Azul: martes y jueves de 12:15 h a 13:30 h.

Evaluación:

La evaluación será continua y global, y a final del año se comprobará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

3.2.- PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN Y MANTENIMIENTO PSICOFISICO:



A) PSICOMOTRICIDAD Y/O RELAJACIÓN:

Objetivo:

Lograr el desarrollo integral de la persona a nivel motor, afectivo y cognitivo. Atendiendo a la persona desde la relación entre su actividad psíquica y la función motriz.

Conocer y llevar a la práctica y valorar los efectos positivos de la relajación.

Conocer y utilizar técnicas básicas de relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y/o en la práctica físico-deportivo.

Contenidos:

Conocimiento del esquema corporal.

Coordinación óculo-manual y óculo-pédoca.

Orientación espacio-temporal.

Mejora de la condición física.

Favorecimiento de la autonomía personal.

Trabajo en grupo.

Aumentar la autoestima.

Relajación global y segmentaria.

Estiramientos/vuelta a la calma.

Distintos tipos de respiración.

Reconocimiento de la propia lateralidad.

Coordinación visomotora.

Equilibrio estático y dinámico.

Juegos populares y tradicionales adaptados.

Adquirir hábitos higiénicos preventivos.

Metodología:

El trabajo se realiza una sesión grupal de una hora y quince minutos de duración, y se realizará dentro del aula o en las zonas verdes cercanas al centro, adaptando los ejercicios y estrategias a las necesidades de las personas que forman el grupo de trabajo.

Temporalización:

Grupo AZUL: lunes de 10:45 h a 12 h.

Evaluación:

La evaluación será continua y global, y a final del año se comprobará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

B) PROGRAMA ESTIMULACIÓN COGNITIVA

Objetivo General: Mantener las habilidades intelectuales (atención, memoria, praxias, funciones ejecutivas, cálculo, orientación espacial y temporal...) conservadas el máximo tiempo posible, con la finalidad de preservar su autonomía, y sin centrarse únicamente en alcanzar unos determinados niveles académicos.



Objetivos Específicos:

- a) Mejorar la estimulación de las funciones cognitivas (atención, memoria, praxias, orientación espacial, temporal, lenguaje, cálculo...)
- b) Crear un entorno rico en estímulos, que facilite el razonamiento y la actividad motora.
- c) Mejorar las relaciones interpersonales de los sujetos.

Contenidos:

Los conceptos matemáticos básicos.

Adquisición de conceptos básicos de ciencias en la medida en que estos se relacionan con el conocimiento del entorno físico y la propia salud y sexualidad.

Motricidad fina (modelado, pintura, dibujo...).

Lectura expresiva.

Orientación espacial y temporal.

Lateralidad.

Tipos de comunicación.

Atención.

Memoria.

Praxias

Metodología:

El trabajo se realiza en dos sesiones grupales de una hora y media de duración, adaptando los ejercicios y estrategias a las necesidades de las personas que forman el grupo de trabajo.

Temporalización:

Grupo Azul: miércoles y viernes en horario de 10:30 h a 11:45 h.

Evaluación:

La evaluación será continua y global, y a final del año se comprobará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

C) PROGRAMA ESTIMULACIÓN SENSORIAL

Objetivo General: Desarrollar las potencialidades del chico con Discapacidad Intelectual, tendiendo a un desarrollo eficaz en la interacción con su entorno.

Objetivos Específicos:

Presentar los estímulos adecuadamente en cantidad y calidad, porque tan nocivo es, para los sistemas funcionales, la hiperestimulación, como la ausencia de la misma.

Buscar la satisfacción, el placer y el descanso, respetando la motivación y el ritmo de la persona.



Trabajar la estimulación visual, auditiva, táctil, gustativa, olfativa, somática (todo el cuerpo, en especial la piel).

Respetar las preferencias del chico, así como el hacer posible que las primeras experiencias sean gratificantes para evitar posibles rechazos.

Tener en cuenta la postura corporal que facilite la percepción de los diferentes estímulos, a la vez que dicha postura, sea la más adecuada a sus necesidades físicas.

Contenidos:

Proyección de imágenes

Materiales: metálicos, duros, blandos, plásticos, porespan ...

Conocer texturas: lana, pana...

Creación de ambientes para las distintas estimulaciones

Conocimiento de formas, durezas, volúmenes, peso, temperatura, estado

Instrumentos musicales

Materiales que producen vibración

Metodología:

El trabajo se realiza en dos sesiones grupales de una hora y media de duración, adaptando los ejercicios y estrategias a las necesidades de las personas que forman el grupo de trabajo.

Temporalización:

Grupo Amarillo: lunes y miércoles de 10:30 h a 11:45 h.

Grupo Verde: viernes de 10:30 h a 12:15 h

Grupo Azul: martes y jueves de 10:35 h a 11:45 h.

Evaluación:

La evaluación será continua y global, y a final del año se comprobará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

D) ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

Objetivo general:

Brindar a través del Deporte y la Recreación espacios de participación e intercambio para personas con discapacidad intelectual, propendiendo la iniciación, aprendizaje y práctica deportiva individual y grupal.

Objetivos Específicos:

Potenciar las capacidades personales

Favorecer el desarrollo individual y de grupo

Favorecer el desarrollo de nuevas destrezas corporales y deportivas

Estimular la autoestima

Incentivar y favorecer la Integración y circulación social



Favorecer el cuidado de la salud a través de la enseñanza, práctica y entrenamiento deportivo
Propiciar la realización de actividades que estimulen la integración a la sociedad mediante su participación
Organizar y participar de Eventos deportivos locales, regionales, nacionales e internacionales
Incorporar el desarrollo y la práctica de deportes Olímpicos, oficializados por Olimpiadas Especiales.

Metodología:

Se trabajará:

Programa de deporte Fundación MAPFRE:

Grupo Verde: lunes de 11:00 h a 12:00 h

Grupo Rojo: martes de 11:00 h a 12:00 h

Curso de Natación:

Grupo Rojo: lunes de 11:45 h a 12:45 h.

Grupo Verde: miércoles de 11:45 h a 12:45 h

Evaluación:

La evaluación será continua y global, y a final del año se comprobará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

4.- ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL:

4.1.- PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA AUTODETERMINACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

A) PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Objetivo General: Promocionar la salud como un valor apreciado por los chicos con Discapacidad Intelectual, de forma que se adquieran hábitos y costumbres para su bienestar mental, de su entorno familiar y social, y físico.

Objetivos Específicos:

- 1.- Fomentar el interés de los chicos con Discapacidad Intelectual por la adopción de hábitos y conductas saludables como parte de su desarrollo integral, modificando aquellos comportamientos que responden a costumbres individuales y sociales insanas y peligrosas para su salud.
- 2.- Promover la modificación de aquellos factores externos al individuo que influyen negativamente en su salud.
- 3.- Lograr que los chicos, acepten la salud como un valor fundamental, asumiendo responsabilidades y el control de muchas circunstancias y condiciones que la afectan.
- 4.- Estimular el interés y el gusto por el deporte y la actividad física como medio para mantener una vida saludable.



5.- Conocer y apreciar el propio cuerpo en sus posibilidades y limitaciones para afianzar hábitos autónomos de cuidado, salud personal y de respeto y solidaridad con la salud de otros.

Contenidos:

Hábitos de aseo personal.
Importancia de la higiene.
Alimentación.
Reflexionar sobre el sentido y los efectos de la actividad física.
Conocimiento del propio cuerpo.
Prevenir conductas de riesgo.
Promoción de la salud personal y comunitaria.
Uso adecuado de las medicinas.
Uso racional de los servicios de salud.
Importancia de las vacunas.
Accidentes.
Comportamientos saludables: en el centro educativos, en el hogar, ...
Conservación del planeta.
Utilización adecuada de los aseos.
Adquirir conciencia sobre el uso del transporte público.
Importancia del reciclaje.
Prevención de accidentes.
Formas de mejorar la autoestima.
Información clara, objetiva y veraz sobre los efectos de las drogodependencias.
Formas de maltrato.
Actividades de ocio saludable

Metodología:

El trabajo se realiza en dos sesiones grupales de una hora de duración, adaptando los ejercicios y estrategias a las necesidades de las personas que forman el grupo de trabajo.

Temporalización:

Grupo Rojo: miércoles de 12:45 h a 14:15 h.

Evaluación:

La evaluación será continua y global, y a final del año se comprobará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

B) PROGRAMA HABILIDADES COGNITIVAS

Objetivo:



El objetivo general de este programa es la adquisición de habilidades académicas funcionales para el desarrollo de una vida independiente y una autonomía plena.

Contenidos:

Desarrollo de la motricidad fina.

Adquisición y desarrollo de la grafo motricidad.

Habilidades de lecto-escritura.

Conceptos matemáticos básicos.

Habilidades de comunicación.

Orientación espacial.

Orientación temporal.

Atención.

Memoria.

Conocimiento del medio.

Conceptos básicos de tamaño, forma, igualdad, simetría, etc....

Lateralidad.

Razonamiento y solución de problemas.

Metodología

4 Sesiones grupales de una hora y media de duración cada una de ellas.

Temporalización:

Grupo Rojo: miércoles y viernes de 10:35 h a 12:15 h.

Grupo Verde: jueves de 10:35 h a 12:15 h.

Grupo amarillo: martes de 12:15 h a 13:30 h y viernes de 10:35 h a 11:45 h.

Evaluación:

La evaluación será continua y global, y a final del año se comprobará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

C) EDUCACIÓN VIAL:

Objetivo:

Adquirir hábitos y comportamientos correctos y de autoprotección en el uso de las vías públicas en cualquiera de los roles: peatón, viajero, ciclista, etc.

Afianzar el respeto a las normas y señales que regulan la circulación de vehículos y otros usuarios.

Hacer partícipe a los usuarios en la reflexión y construcción de iniciativas que mejoren su entorno urbano y vial.



Objetivos específicos:

Distinguir las partes esenciales de una vía urbana.

Interiorizar las normas principales que regulan la utilización de las vías públicas por parte de los peatones.

Asimilar hábitos correctos para cuando viajen en vehículos de transporte colectivo o particular.

Conocer las zonas de las vías más seguras para conducir una bicicleta.

Aprender los distintos grupos de señales que regulan la circulación.

Comprender el funcionamiento de los semáforos y su aplicación práctica.

Relacionar la forma y color de las señales con el mensaje que transmiten.

Diferenciar las pautas de comportamiento correctas e incorrectas a la hora de actuar como peatón, viajero o conductor de bicicletas.

Exponer ideas e iniciativas que faciliten el libre y seguro tránsito en el medio urbano cercano.

Conocer y valorar la importancia de las normas y consejos orientados a la formación de una adecuada conciencia vial.

Contenidos:

El entorno natural como medio seguro de cara al tráfico en contraposición con la ciudad.

Zonas seguras e inseguras.

Diferenciar acera y calzada.

El tráfico (el peatón, el viajero, el conductor).

La vía urbana (la acera, el carril, la calzada).

El peatón (definición, utilización de la vía, pautas de comportamiento).

El viajero (definición, transporte colectivo y particular, pautas de comportamiento).

El Conductor (definición, utilización de la vía, señales de tráfico, pautas de comportamiento).

Metodología:

Se realizarán dos sesiones grupales de una hora de duración cada una de ellas en las que se trabajará:

Clases teóricas en el aula.

Salidas por el barrio para poner en práctica lo trabajado de forma teórica.

Temporalización:



Grupo Rojo: martes de 12:45 h a 14:15 h.

Grupo Amarillo: lunes de 12:15 h a 13:30 h.

Evaluación:

La evaluación será continua y global, y a final del año se comprobará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

D) EDUCACIÓN AMBIENTAL:

Objetivos:

Reconocer a las plantas como seres vivos y su relación con nuestro entorno.

Reconocer y manejar adecuadamente sencillos instrumentos de uso en la jardinería.

Aprender a conocer y practicar las diferentes técnicas de plantación, riego, poda, abono...etc.

Aprender a valorar la importancia del trabajo en equipo.

Contribuir al desarrollo global de sus capacidades como persona.

Concienciar y sensibilizar sobre la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente.

Fomentar el interés y respeto por el medio ambiente.

Contenidos:

Siembra.

Trasplante.

Herramientas.

Cosecha.

Huerto ecológico.

Enfermedades.

Plagas.

Metodología:

Se realizarán dos sesiones grupales de una hora de duración cada una de ellas en las que se trabajará:

Clases teóricas en el aula, desde enero hasta Junio.

Clases prácticas en huerto, desde julio hasta diciembre.

Temporalización:

Grupo Rojo: lunes de 15:30 h a 17:20 h.

Evaluación:

La evaluación será continua y global, y a final del año se comprobará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuesto



E) TALLER DE AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL

Objetivo general:

Desarrollar un conjunto de capacidades, competencias y habilidades no cognitivas que implican emociones y poder manejarlas de forma adaptativa.

Contenidos:

Conocer el significado de las emociones y sus relaciones

Conocer, manejar y controlar las propias emociones (autoconciencia emocional)

Reconocer, comprender y mostrar interés por las emociones de los otros (empatía)

Desarrollar habilidades para motivarse a uno mismo

Desarrollar la autoestima y el autoconcepto

Desarrollar habilidades para el razonamiento y solución de conflictos

Aprender a expresarse abiertamente y defender los derechos personales sin mostrarse agresivo ni pasivo (Asertividad)

Desarrollar habilidades de responsabilidad social y de pertenencia a un grupo

Comprensión y manejo de reglas sociales

Desarrollar habilidades para establecer y mantener relaciones emocionales basadas en el "dar" y el "recibir" afecto y sentirse a gusto.

Desarrollar habilidades para adaptarse al medio cambiante (flexibilidad).

Desarrollar habilidades de tolerancia al estrés.

Desarrollar habilidades afectivo – sexuales básicas y adaptativas.

Metodología:

El trabajo se realiza en una sesión grupal de una hora y media de duración, adaptando los ejercicios y actividades a las necesidades de las personas de que forman el grupo de trabajo.

Temporalización:

Grupo Rojo: jueves de 10:35 h a 12:15 h.

Evaluación:

La evaluación será continua y global, y a final del año se comprobará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

F) PROGRAMA HABILIDADES SOCIALES

Objetivo general:

El objetivo general de este programa es el entrenamiento en habilidades que les permitan relacionarse de forma adaptativa con su entorno social. De esta manera, se pretende conseguir que lleguen a establecer y mantener relaciones interpersonales adecuadas y gratificantes.

Contenidos:

Comunicación verbal y no verbal.

Saludos y agradecimientos.



Habilidades de escucha activa.

Expresar sentimientos.

El respeto.

La tolerancia.

Comprensión y aceptación de normas.

Adquisición y utilización de habilidades asertivas.

Hacer y recibir cumplidos.

Hacer y recibir críticas.

Tolerancia a la frustración.

Decir "no" adecuadamente.

Resolución de problemas.

Toma de decisiones.

Expresión de emociones y sentimientos.

Adquisición de habilidades adecuadas para las relaciones interpersonales.

Adquisición de habilidades conversacionales: iniciar conversaciones de manera adecuada, utilizar de forma correcta los turnos de palabra, etc.

Autopresentarse y presentar a otros.

Autoestima y autoconcepto: conocer las capacidades y limitaciones de uno mismo.

Ser conscientes de la importancia de la apariencia personal.

Metodología:

El trabajo se realiza dos sesiones grupales de una hora de duración, adaptando los ejercicios y actividades a las necesidades de las personas que forman el grupo de trabajo.

Temporalización:

Grupo Verde: martes de 10:35 h a 12:15 h y viernes de 12:45 h a 14:15 h.

Grupo Amarillo: martes de 10:35 h a 12:15 h y viernes de 12:15 h a 13:30 h.

Evaluación:

La evaluación será continua y global, y a final del año se comprobará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

4 ÁREA DE INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO DE LA PERSONA

4.1.- PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y COLABORACIÓN FAMILIAR

ACTIVIDADES

Información, orientación y asesoramiento a las familias:

A demanda de las familias y siempre que haya una situación que lo requiera.

Apoyo e intervención con familias:

4.2.- MEMORIA DE PSICOLÓGIA

Objetivo General



El Objetivo General del Programa es Fomentar el Bienestar Emocional de los usuarios así como Apoyar y Orientar a sus familias y a los profesionales del centro.

Objetivos operativos

Apoyar y Orientar a las personas con Discapacidad Intelectual para que desarrollen las habilidades necesarias en el aprendizaje manejo y control de sus de emociones para facilitar su inclusión en la sociedad.

Apoyo y Orientación a las familias para favorecer la relación entre esta y la persona con discapacidad intelectual.

Orientación a los profesionales del Centro en el fomento del bienestar emocional de las personas con discapacidad intelectual.

4.3 INTERVENCIONES REALIZADAS

Dirigidas a los usuarios

Las actividades dirigidas a las personas con Discapacidad Intelectual se realizan de dos formas; De manera individual, mediante sesiones de Apoyo Psicológico y en Grupos de usuarios.

Mediante estas dos trayectorias se aborda el complejo proceso que supone la inclusión de la persona con discapacidad intelectual en los diferentes ambientes en los que vive.

1. Se han realizado 62 entrevistas de Apoyo Psicológico mediante sesiones individuales para lograr identificar y resolver situaciones que ponen en peligro su bienestar emocional.

Se realizan a petición de los propios usuarios, educadores o familias.

Con estas se pretende orientar a las personas con discapacidad intelectual a identificar y resolver los distintos problemas que ponen en peligro su estabilidad emocional.

Las circunstancias que más originan la consulta individual son aquellas que derivan de la falta de habilidades para afrontar situaciones difíciles con diferentes grados de frustración y fracaso lo que frena el aprendizaje y desarrollo de su independencia.

La duración de las sesiones varía en función de la intensidad y el carácter que muestre la demanda pero suele tener un promedio de 30 minutos. En ocasiones una sola sesión es suficiente para resolver el problema pero en otras es necesario varias intervenciones.

2. Se han realizado 10 reuniones grupales dirigidas a la resolución de conflictos y a la canalización adecuada del ámbito emocional.

El propósito de estas reuniones es favorecer el desarrollo de la competencia en sus vidas laborales y sociales. La promoción de la competencia es un paso fundamental para adquirir un cierto sentido de control y manejo de lo que nos rodea.

Son reuniones mensuales



Dirigidas a las familias

Ha habido 58 entrevistas de información, orientación y asesoramiento a familias, algunas de ellas de apoyo en los procesos de ajuste emocional y conductual de la persona con discapacidad.

Las familias son parte fundamental en el programa de psicología. La familia es el lugar de anclaje que apoya y da seguridad a la personas con Síndrome de Down. Sin este vínculo tendrían casi siempre un sentimiento de carencia.

La familia de una persona con síndrome de Down necesita elaborar respuestas a las demandas de la nueva situación y asimilar el escenario donde construir el bienestar y estabilidad de todos sus miembros.

El servicio de Apoyo a las familias de la Asociación valora estas necesidades que se van modificando a medida que la persona con discapacidad crece.

Estas necesidades son atendidas por la Psicóloga de la siguiente manera;

1. Orientación Asesoramiento y Apoyo para permitir a los miembros de la familia comprender sus sentimientos y los de la persona con discapacidad así como dotarlas de soporte informativo necesario para el proceso vital.

2. Reuniones de Grupos de Apoyo familiar para impedir el aislamiento y compartir ideas y sentimientos con otras familias y disponer así de otras perspectivas.

Se han realizado 2 reuniones grupales de apoyo familiar donde se abordaron distintos temas de interés común.

Dirigidas a los Profesionales

Desde el programa de psicología se mantiene regularmente coordinaciones con los distintos profesionales relacionados con la persona con discapacidad intelectual.

Estas reuniones Coordinación y Asesoramiento a los distintos profesionales que participan en el proceso educativo y de desarrollo de la persona con discapacidad intelectual.

1. Hubo 22 reuniones de coordinación con todos los profesionales del Centro donde también se asesora y orienta a dichos profesionales que participan en el proceso promoción de la autonomía personal de los usuarios, mediante reuniones semanales.

2. Se realizaron 5 reuniones de coordinación con otros profesionales de otros centros que intervinieron en algún momento en el proceso de la persona con Según está especificado en el programa de Psicología.

Actividades de participación de las familias:

Reunión de las familias con el equipo directivo del Centro, siempre que haya algún tema que requiera su opinión y/o colaboración.

Acción tutorial:

Según está especificado en la PGI.

HORARIO GRUPO ROJO

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
10:30	<i>LLEGADA AL CENTRO</i>				
10:35-12:15	PISCINA	DEPORTE	HH.CONGITIVAS	ED.EMOCIONAL	HH. COGNITIVAS
12:15-12:45	<i>DESCANSO</i>				
12:45-14:15	PISCINA	ED. VIAL	ED. SALUD	RECICLADO	HHSS Y LABORALES
14:20-15:00	<i>COMEDOR 2º TURNO</i>				
15:00-15:30	<i>HIGIENE - DESCANSO</i>				
15:30-17:20	ED. AMBIENTAL	ACT. DIARIA VIDA	TEATRO	ACT. DE LA VIDA DIARIA	COOPERATIVA

HORARIO GRUPO AMARILLO

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
10:30	<i>LLEGADA AL CENTRO</i>				
10:35-11:45	DEPORTE	HH.SS	EST.SENSORIAL	ACT. DIARIA VIDA	HH. COGNITIVAS
11:45-12:15	<i>DESCANSO</i>				
12:15-13:30	ED.VIAL	HH.COGNITIVA	ACT. HOGAR	HH.SS	HHSS Y LABORALES
13:30-14:15	<i>COMEDOR 1º TURNO</i>				
14:15-15:30	<i>HIGIENE - DESCANSO</i>				
14:45- 15:30	<i>RELAJACIÓN</i>				
15:30-17:20	ACT. DEL HOGAR	INFORMÁTICA	TEATRO	COCINA	COOPERATIVA

HORARIO GRUPO VERDE

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
10:30	<i>LLEGADA AL CENTRO</i>				
10:35-12:15	DEPORTE	HH.SS.	PISCINA	HH. COGNITIVAS	EST.SENSORIAL
12:15-12:45	<i>DESCANSO</i>				
12:45-14:15	ACT. DEL HOGAR	ACT. V. D.	PISCINA	ACT. V. D.	HHSS
14:20-15:00	<i>COMEDOR 2º TURNO</i>				
15:00-15:30	<i>HIGIENE - DESCANSO</i>				
15:30-17:20	INFORMÁTICA	COCINA	TEATRO	RECICLADO	COOPERATIVA

HORARIO GRUPO AZUL

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
10:30	<i>LLEGADA AL CENTRO</i>				

10:35-11:45	EST.SENSORIAL	EST.SENSORIAL	EST. COGNITIVA	EST.SENSORIAL	PSICOMOTRICIDAD
11:45-12:15	DESCANSO				
12:15-13:30	NUEVAS TECNOLOGÍAS	COMUNICACIÓN	ACT. HOGAR	COMUNICACIÓN	PINT.CREATIVA
13:30-14:15	COMEDOR 1º TURNO				
14:15-14:45	HIGIENE - DESCANSO				
14:45- 15:30	RELAJACIÓN				
15:30-17:20	EMOCIONES	PINT.CREATIVA	TEATRO	ACT. DE LA VIDA DIARIA	COOPERATIVA

CALENDARIO LABORAL Y JORNADAS FESTIVAS.

El C.A.I. Down Oviedo, salvo supuestos extraordinarios, presta sus servicios todos los días del año laborales. El centro permanecerá cerrado los días festivos conforme al calendario que regula las diferentes fiestas nacionales, autonómicas así como las fiestas locales del Concejo de Oviedo.

HORARIO.

El horario de prestación de servicios a l@s usuari@s será de 10,30 a 17,30. Cualquier modificación de horarios que se realice de acuerdo con las necesidades organizativas del centro al objeto de ofrecer un servicio de calidad a los usuari@s, se realizará previa información a la Consejería de Bienestar Social e Igualdad del Gobierno del Principado de Asturias y se informará al menos con un mes de anticipación a las familias de los usuari@s y a las personas y/o entidades a quien afecte.

El horario de las actividades contará con una pausa de 30 minutos de descanso a media mañana y con otra media hora de descanso después de la comida. El horario general de funcionamiento del centro podrá estar sujeto a variaciones por causas imprevistas como pueden ser las eventualidades inherentes al uso de vehículos de transporte por carretera o circunstancias climatológicas.

Así mismo, la dirección del Centro con fines organizativos o formativos que permitan mejorar la calidad de la prestación de servicios, podrá establecer alteraciones puntuales sobre los horarios previstos.

También en el caso de circunstancias excepcionales (conflictos sociales o laborales, etc.) que puedan afectar al buen funcionamiento del Centro o la seguridad de las personas usuarias, la Dirección podrá determinar la supresión de los servicios previstos o su modificación, todo ello en la medida que se determine conforme al criterio de proporcionalidad para cada situación concreta. Cuando se prevea una variación de horario o del lugar de desarrollo de actividades propias del Centro, dicha modificación será comunicada tanto a l@s usuari@s como a sus familias y/o tutores, preferiblemente por medio de una nota informativa.

3. Gestión socioasistencial.

3.1 ACTIVIDADES

Colaboración en campañas de sensibilización para promoción de una imagen positiva de las personas con discapacidad:

Manejo de FACEBOOK donde se difunden las actividades del CAI.

Participación en la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, organizado por la Fundación Carrefour



Premios a la diversidad en Down Asturias

Participación en los actos del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



Promoción y contacto con recursos e iniciativas de la comunidad próxima.
Actividad deportiva, promovida por La Fundación MAPFRE. Ejecutada en un polideportivo gestionada por el Ayuntamiento de Oviedo.



Actividad de piscina en las instalaciones del Centro Integral de Ovida.
Participación en el desfile de Carnaval de la ciudad de Oviedo.



En los meses de verano visita a playas y piscinas del centro de Asturias una vez a la semana.



Viaje a Los Alcázares de Murcia: mayo de 2014.



4. PLANES PERSONALIZADOS DE APOYO.

Cada persona tendrá un Protocolo Individual o Plan Personalizado de Apoyo, donde se recogen las diferentes fases del proceso individualizado de intervención, siendo revisado, al menos, una vez al año o siempre que lo exijan las circunstancias.



Así mismo, cada persona cuenta con un expediente o historia individual donde se recoge cuanta información y aspectos sean necesarios en su evolución.